

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

**País:** ECUADOR

**Proyecto No. :** EC-L1119

**Nombre de Proyecto:** PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**Número de Préstamo:** 3120/OC-EC

**Número de Contrato:** PMFCCGE-3-SBCC-CF-1.1.3

**Fecha Límite:** 29 DE ABRIL DE 2016

### **CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA “ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO”**

El Gobierno ecuatoriano suscribió el Contrato de Préstamo 3120/OC-EC con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para poner en marcha el “*Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado*” (EC-L1119) a ser ejecutado por la Contraloría General del Estado (CGE), Institución que tendrá a cargo la administración técnica y financiera de todos los componentes del Programa, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El objetivo del Programa es contribuir a una mayor efectividad del sistema de control del Gobierno de Ecuador a través del mejoramiento de la calidad, cobertura y oportunidad de las acciones de control de los recursos públicos a cargo de la Contraloría General del Estado (CGE). Con este objetivo la CGE se propone utilizar parte de los fondos asignados al Programa en mejorar la planificación, ejecución y aplicación de los procesos de auditoría por parte de la CGE, para lo cual prevé la contratación de servicios de consultoría a fin de realizar la “**ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**”.

El objetivo principal de esta consultoría es: “*Obtener el mapeo, diagnóstico, actualización e implementación de la normativa técnica y de desarrollo administrativo (reglamentos, resoluciones, manuales, instructivos, guías, etc.) de la Contraloría General del Estado, considerando los estándares nacionales e internacionales que se requieren para alcanzar este objetivo*”.

La Contraloría General del Estado invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Información general del proceso es la siguiente:

- El valor referencial de la consultoría es de US\$ un millón, trescientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho (1'341.888,00 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA y

el período de ejecución es de ciento ochenta y nueve (189) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Como principales actividades a desarrollarse dentro de la consultoría se establecen las siguientes:

- Mapeo de la normativa técnica y de desarrollo administrativo vigente para la Contraloría General del Estado.
- Análisis, evaluación y definición de las necesidades de actualización de la normativa producto del mapeo a fin de entregar a la CGE proyectos de reformas o de una nueva o complementaria normativa técnica y de desarrollo administrativo a fin de lograr un real mejoramiento de la función de control de la CGE.
- Proponer un programa o plan de acción para la actualización e implementación de la nueva normativa, con un cronograma de trabajo.
- Determinar y utilizar métodos y acciones de transferencia de conocimientos y capacitación al personal de la CGE para la implementación y adopción de las nuevas normas propuestas.
- Implementar un Sistema de Gestión Documental que permita manejar la normativa técnica y de desarrollo administrativo interna de la CGE, de una manera ágil, eficiente y oportuna.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9](#), y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma consultora, según el caso, puede presentar sus propuestas independientemente o formando una asociación en participación, consorcio u otras formas asociativas (APCA), sean estas de firmas locales, extranjeras o mixtas.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y el Costo (SBCC), descrito en las Políticas de Consultoría.

Los Consultores, deberán presentar copias de certificados y/o documentos que certifiquen experiencia referida a:

- Contratos de consultoría relacionados con: mapeo, diagnóstico, actualización e implementación de Normativa y desarrollo administrativo; levantamiento, desarrollo, formulación de: propuestas de normativa, proyectos de ley o reglamentos, en los últimos 10 años.

Los interesados deberán presentar un documento que detalle la información general de su portafolio empresarial que incluya:

- Constitución y reformas de la firma(s) consultora (s)

- Organización de la firma(s) consultora (s)
- Distribución geográfica
- Experiencia general

El Resumen del Proyecto podrá ser revisado en el sitio corporativo de la Contraloría General del Estado (Ecuador) a través del siguiente link: <http://www.contraloria.gob.ec/programabid.asp> .

Los consultores interesados podrán solicitar más información en las direcciones de correo electrónicas indicadas al final de este documento, hasta el quinto día posterior al 13 de abril de 2016; y, las respuestas se publicarán tres días después de concluido el tiempo de preguntas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar a las 15:00 horas (hora de Ecuador) del 29 de abril de 2016.

Dirección Administrativa y Servicios, Contraloría General del Estado

Atn: Lcdo. Carlos Helou Pinto, Administrador de Gestión de Contratación Pública

Contrato de Préstamo: 3120/OC-EC

Av. Juan Montalvo E4-37 y Av. 6 de Diciembre, 3er. Piso Oficina Coordinación General del Programa CGE-BID

Quito, Ecuador

Tel: +593-23987-100

Fax: +593-23987-200 ext. 27131

Correos electrónicos: [programacgebid@contraloria.gob.ec](mailto:programacgebid@contraloria.gob.ec)

CC: [dmoreno@contraloria.gob.ec](mailto:dmoreno@contraloria.gob.ec)

[nduenas@contraloria.gob.ec](mailto:nduenas@contraloria.gob.ec)

Dr. Nelson Dueñas

**COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA BID-CGE  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**